



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

segun y en la forma q^e se contiene en el dho. resolution
y para q^e conste en todo tiempo y demas efectos q^e con
benigan se coloque en el libro contable de esta d^h y

se de copiar a los interesados para guarda de su dho.
Entraron los señores Juan^{co} Tumilla y Juan^{co} Alcomesa Rex
D^h de esta d^h de su dho. d^h de carne q^e ha de

Sebastián Passa
Sebastián Passa
Sebastián Passa

de esta d^h de esta ciudad obligarse a tener
curtido con abundancia este Publico en las funciones

de la Proclamacion de carne de buena calidad, y a
estas condiciones: Primera q^e registre mill cuachos

la mitad a diez y seis cuachos la libra, y la otra mitad a
quinze: Mill carneros varos el mismo orden. Mill

ovellas la mitad a once, y la mitad a doce. Y mill arro-
vas de Panil y tozino al precio de la postura del dia:

Que ha de principiar a matar en el dia diez y seis de Junio
proximo, y continuar hasta el treinta inclusive. Que si

durante este tiempo no hubiere podido consumir las tres
mill cabezas de dhas especies ha de venir a continuar

varos con mill ovejunos hasta q^e las consuma.